

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	No. CO1.PCCNTR. 7313514		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASESORIA JURIDICA Y CONTRACTUAL A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS RACIALES, RELIGIOSOS Y POSCONFLICTO EN LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CORRESPONDE A LA MISIONALIDAD DE ESTA DIRECCION		
Contratista:	RICARDO CARDENAS JIMENEZ		
No. de Cedula	11.433.691		
Fecha Inicio del Contrato	24/01/2025	Fecha de Terminación	23/12/2025
Periodo del Informe	24/01/2025 A 23/02/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	69.300.000
Valor a Pagar en este periodo	6.300.000
Saldo por Pagar	63.000.000
Pago No.	1

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
NO	NO	NO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	1070575743	FEBRERO	315.000
Pensión			403.200
ARL			13.200

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato CO1.PCCNTR. 7313514 me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo 24/01/2025 al 23/02/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Prestar asesoría jurídica a la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Postconflicto, en la articulación, y revisión legal de planes programas y proyectos que se adelanten desde la dirección en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.	Se presto apoyo y asesoría jurídica en temas del resguardo indígena tanto en MECINCHIA, como en las reuniones sostenidas con el resguardo y el DNP. Al igual que en temas de asuntos de comunidades religiosas
2. Prestar asesoría jurídica en los temas contractuales y demás que sean necesarios con ocasión a la ejecución de proyectos que	Se presto apoyo a reunión sostenida por la directora del DAERRP, la delegada de la oficina de contratación y la

se adelanten con los recursos del SGPRI entre la administración y el resguardo indígena del municipio de chía	Gobernadora del resguardo indígena y algunos cabildantes, en la cual se ilustro a los representantes de esa comunidad sobre aspectos a tener en cuenta en el acta de aprobación de los proyectos por parte de la asamblea general y de los proyectos de inversión
3. Brindar acompañamiento en temas jurídicos en las reuniones que adelante la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Pos conflicto y que tengan relación directa con las comunidades minoritarias (etnias, afro, religioso y posconflicto)	Se asistió y participo en forma activa en las reuniones de MECINCHIA, mesa de trabajo con representantes del cabildo y reunión virtual con DNP
4. Apoyar la creación de la ruta de atención integral frente a la vulneración de derechos alrededor de la política pública de libertad religiosa	durante el periodo informado se está indagando sobre los aspectos formales y legales de esta actividad
5. Apoyar la estructuración de los procesos contractuales en materia de libertad religiosa	durante el periodo informado y a solicitud de la supervisión se revisó normatividad para llevar a cabo el BIIR, de igual manera se realizó borrador para contratación de servicios de capacitación (diplomados y seminarios) en beneficio de este grupo poblacional
6. Apoyar jurídicamente la proyección de oficios y de respuestas a los requerimientos a cargo de la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Postconflicto, referentes a los asuntos de su conocimiento, cuando le sean asignadas por el supervisor.	Se realizaron los oficios solicitados por la directora de la DAERRP (ver evidencias)
7. Emitir conceptos sobre temas relacionados con el objeto del contrato cuando le sean solicitados por el supervisor.	Se emitieron los conceptos solicitados

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

PAGADO 20/02/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RICARDO CARDENAS JIMENEZ		
Documento	CC11433691	Dirección	CLL 23 F N 96 G 87 INT 5 APTO 203
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3123775095
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	LVA	VAC	APV	ICP	VCL	Ret APL	Dis APL	Dis EPS	Dis APL	Dis EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 11433691	RICARDO CARDENAS JIMENEZ	59	00	R							X									0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.520.000	\$ 403.200	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 2.520.000	\$ 315.000	0,522	\$ 2.520.000	\$ 13.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 731.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.520.000	\$ 2.520.000	\$ 2.520.000	\$ 0	\$ 403.200	\$ 315.000	\$ 13.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 731.400	\$ 0	\$ 731.400



EVIDENCIAS

OFICIOS PROYECTADOS

Chía, 27 de enero de 2025

Doctora
SALFA YAMILE VELANDIA VILLALOBOS
Profesional Universitario
Dirección financiera Secretaría de Hacienda
Ciudad.

Referencia: respuesta solicitud informe CUIPO AESGRP.

Cordial saludo

En atención a su solicitud de indicar “indicar la razón por la cual a diciembre 31 de 2024 no se programó, ni ejecuto presupuesto de gastos, referente al Resguardo Indígena de Fonquetá y Cerca de Piedra del Municipio de Chía”, nos permitimos presentar informe detallado de las actividades desplegadas desde la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Pos Conflicto DAERRP, durante la vigencia 2024, con ocasión a los temas de proyectos de inversión y contrato de administración de recursos provenientes del SGPRI.



EVIDENCIAS

032 - DAERRP 021- 2025

Chía, 29 de enero de 2025

Doctora:
MONICA ALEXANDRA NARANJO ROJAS
Jefe Oficina de Contratación
Ciudad.

Referencia: REUNION PROYECTOS SGP RESGUARDO INDIGENA.

Cordial saludo

De manera atenta y con ocasión a solicitud elevada ante la DAERRP por parte de la Gobernadora del Resguardo Indígena, solicitamos su acostumbrada colaboración a fin de indicarnos la viabilidad de celebrar una reunión conjunta (Oficina Contratación, DAERRP y Autoridades del resguardo), la cual tendrá como objetivo tratar temas relacionados con los proyectos que con recursos del SGP, van a ser adelantados desde el resguardo indígena y los contratos que de ellos se deriven, para la vigencia 2025.

032 - DAERRP 033- 2025

Chía, 6 de febrero de 2025

SEÑORA
GINA CAROLINA SOCHA FAJARDO
Gobernadora del Resguardo Indígena Mhuysga de Fonquetá y Cerca de Piedra

Referencia: solicitud información cedula catastral

Cordial saludo

De manera atenta y con base en la reunión del día de ayer (tema bomberos), de manera tentativa me permito solicitar nos informe el número de cedula catastral y/o matricula inmobiliaria del predio donde se proyecta la construcción de la estación de bomberos.

Lo anterior a fin de que, desde la Oficina de Planeación Municipal, se verifique la estabilidad del terreno y demás condiciones del mismo que permita a futuro la viabilización del proyecto.



EVIDENCIAS

032 - DAERRP 036- 2025

Chía, 11 de febrero de 2025

DOCTOR
HERLVER QUINTERO
Líder Cundinamarca
Ministerio del Interior

Referencia: **SOLICITUD CAPACITACION**

Cordial saludo, la Dirección de Asuntos étnicos, Raciales, Religiosos y Pos Conflicto (**DAERRP**), del municipio de Chía está adelantando acciones junto con el resguardo indígena de Fonquetá y Cerca de piedra, tendientes a la formulación de proyectos y posterior suscripción de contrato de administración de los recursos AESGPRI.

En el desarrollo de las mesas de trabajo han surgido una serie de interrogantes, los cuales con su ayuda y experiencia podríamos aclarar, razón por la cual y acogiéndonos a su agenda quisiéramos obtener de parte suya o de la persona que para tal fin usted indique una reunión de capacitación o mesa de trabajo frente a este tema que es de suma importancia tanto para la administración municipal como para el cabildo indígena.

032 - DAERRP 041- 2025

Chía, 17 de febrero de 2025

SEÑORA
GINA CAROLINA SOCHA FAJARDO
Gobernadora del Resguardo Indígena ~~Mhuysqa~~ de Fonquetá y Cerca de Piedra

Referencia: COMPROMISOS MESA DE TRABAJO Y REUNION DNP

Cordial saludo

De manera atenta y con base en la mesa de trabajo realizada el pasado 12 de febrero del corriente, en la que se contó con la presencia de la oficina de contratación del municipio de Chía, y en la cual se dieron los lineamientos jurídicos y técnicos para hacer los ajustes respectivos a los proyectos que en anualidad anterior se presentaron ante la administración municipal por parte del resguardo.

De los cuales salieron como compromisos de las partes las siguientes:

MESA DE TRABAJO 12 DE FEBRERO 2025

Por parte de la ADMINISTRACION MUNICIPAL, enviar al resguardo los proyectos de inversión que fueron estudiados y comentados por parte de la Dra. SOL MARGARITA LANCHEROS y el ACTA DE OBSERVACIONES que se realizó a los proyectos una vez fuer radicado el estudio previo del contrato de administración.

De igual forma gestionar ante la Oficina de Contratación y la DAERRP la realización de tres mesas de trabajo a fin de poder asesorar el avance de la estructuración de los proyectos.

Por parte del RESGUARDO: se genera el compromiso de hablar con el estructurador de los procesos a fin de que los pueda tener listos los tres para revisión en el término de DIEZ (10) días hábiles. Y con base en ello se fija la primera mesa de revisión el día 26 de febrero del año en curso.

REUNION DNP 13 FEBRERO 2025

EVIDENCIAS

INFORMES

EFFECTIVIDAD DE METAS

Dependencia ejecutora: DAERRP	
Meta de producto: 227 ASISTIR Y EJECUTAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE VIDA DEL RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.	
Valor programado:32,525.800	Avance del periodo: \$27.400.000

1. Registre la información de la efectividad en la gestión y la inversión pública, relacionada con la meta de producto; como se muestra en el siguiente ejemplo.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN					
1.Total Población Proyectada	2. Población Beneficiada	3.Población beneficiada insatisfecha	4. Población no beneficiada	5. Población beneficiada <u>satisfecha</u> (=1-3-4)	Porcentaje cumplimiento (Población beneficiada <u>satisfecha</u> /total población proyectada)*100
4.000	4.000	0	0	4.000	100%

2. Si presenta población no beneficiada o insatisfecha con los bienes o servicios entregados, registre en la siguiente tabla los datos relacionados con los PQRS y el número de población que no logró ser beneficiada según lo proyectado.

POBLACIÓN INSATISFECHA Y NO BENEFICIADA

INFORME RECURSOS SGP

A	B	C	D	E	F	G
	Tipo Modalidad	56	-6: SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP			
	Formulario	117	RECURSOS ASIGNAC ESPECIALES P/RESGUARDOS			
	Moneda Informe	1				
	Entidad	9245				
	Fecha	2024/12/31				
	Periodicidad	12	ANUAL			
[1]						
		2	3	4	8	12
		FORMULARIO CON INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN	RESGUARDO	ETNIA	POBLACIÓN CENSADA
1				fonqueta y cerca de piedra	Mhuysqa	4000
	FILA_1					

EVIDENCIAS

CONTRATACION

ESTUDIOS PREVIOS INHUMACION

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO	4
		PÁGINA	1 de 13

El presente estudio previo se elabora, en cumplimiento de los Principios que rigen la Contratación Estatal y en virtud de lo establecido en artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015; el cual se desarrolló en los siguientes términos:

DATOS GENERALES	
Fecha de emisión del estudio:	FEBRERO DE 2025
Secretaría que elabora el estudio:	SECRETARIA DE GOBIERNO
Modalidad de selección:	MINIMA CUANTIA
Objeto de la contratación:	INHUMACIÓN DE CADAVERES DE N.N, PERSONAS DE BAJOS RECURSOS Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO ASENTADOS EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Considerando que el Municipio de Chía tiene a su cargo el cumplimiento a los fines del Estado, contemplados en el artículo 2 de la Constitución Política, que reza:

BORRADOR ESTUDIOS PREVIOS DIPLOMADOS Y SEMINARIOS SECTOR RELIGIOSO

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	GEC-FT-77-V3
		PÁGINA	1 de 12

El presente estudio se elabora, en cumplimiento de los Principios que rigen la Contratación Estatal y en virtud de lo establecido en artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015; el cual se desarrolló en los siguientes términos:

DATOS GENERALES	
FECHA DE EMISION DEL ESTUDIO:	AGOSTO DE 2024
SECRETARIA QUE ELABORA EL ESTUDIO:	SECRETARÍA DE GOBIERNO
MODALIDAD DE SELECCION:	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO DE LA CONTRATACION:	REALIZACIÓN DE DIPLOMADO EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL PARA LÍDERES RELIGIOSOS Y DIPLOMADO EN FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA CON METODOLOGÍA MGA DIRIGIDO A LIDERES DE LA COMUNIDAD NARP.
1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	

EVIDENCIAS

REUNIONES

MESA DE TRABAJO CON RESGUARDO Y OFC. CONTRATACION



EVIDENCIAS

REUNION VIRTUAL DNP



EVIDENCIAS

REUNION MECINCHIA



CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION
LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo, **RICARDO CARDENAS JIMENEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **11.433.691**, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

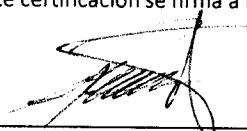
Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

☐

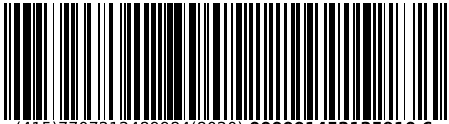
La presente certificación se firma a los 24 DÍAS del mes de FEBRERO de la vigencia 2025.

☐

FIRMA:



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 14521259106			
				 (415)7707212489984(8020) 000001452125910 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 4 3 3 6 9 1		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 4 3 3 6 9 1			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Facatativá 2 6 9			
31. Primer apellido CARDENAS		32. Segundo apellido JIMENEZ		33. Primer nombre RICARDO		34. Otros nombres	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
41. Dirección principal CL 23 F 96 G 87 IN 5 AP 203 BRR FONTIBON							
42. Correo electrónico argentino661@hotmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 8 0 4 8 1 9 3		45. Teléfono 2 3 1 2 3 7 7 5 0 9 5			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6 9 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 9, 0 2 0 1	48. Código 0 0 1 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 7, 0 8 1 0	50. Código 1 2 8 2 9 9	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo			

Certificado Bancario

Lunes, 26 de agosto de 2024

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que RICARDO CARDENAS JIMENEZ identificado(a) con CC 11433691, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	60778719579	2012/01/24	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.